Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013
"SERVICIOS DE DESAGOTE SANITARIOS" – PLURIANUAL - ID N° 259.253

ADENDA N° 1

SE EMITE LA ADENDA N° 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 – "SERVICIO DE DESAGOTE SANITARIOS"- PLURIANUAL - ID N° 259.253

Asunción, 30 de julio de 2013

PUNTO N°1: en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, ítem b) Plazos, debe decir:

Para los servicios a ser realizados en Asunción y el Dpto. Central:
La Contratante emitirá una Orden de Servicio por cada servicio a ser realizado. La Contratista deberá iniciar los trabajos en un plazo de **dos (2) días** a partir de la recepción escrita de la solicitud emitida por la Contratante. Los trabajos deberán ser culminados en un plazo **de cinco (5) días** posteriores al inicio del servicio, salvo que por el volumen del trabajo a realizar se requiera de mayor tiempo, la misma podrá ser ampliada, previa solicitud del Contratista y autorización de la Contratante.

Operativo Caacupé e Itapé:
La Contratante emitirá una Orden de Servicio por cada servicio a ser realizado. La Contratista deberá iniciar los trabajos en un plazo de **cinco (5) días** a partir de la recepción escrita de la solicitud emitida por la Contratante. Los trabajos deberán ser culminados en un plazo de **diez (10) días** posteriores al inicio del servicio, salvo que por el volumen del trabajo a realizar se requiera de mayor tiempo, la misma podrá ser ampliada, previa solicitud del Contratista y autorización de la Contratante.

Al finalizar los trabajos se deberá, elevar un informe de los trabajos realizados a la Contratante. La Contratante tendrá un plazo máximo de **siete (7) días hábiles** para la verificación del informe, debiendo dentro de ese plazo emitir el Acta de Recepción en caso de aprobación o en caso de discrepancias notificar al Contratista **en forma escrita**, dentro del plazo citado. Cumplido el periodo sin que se hubiere emitido notificación alguna, dicho informe se presumirá aprobado y dará derecho al Contratista a solicitar el pago correspondiente.

Observación: durante el servicio de desagotes de los baños portátiles, la Contratista deberá realizar la limpieza de los baños (limpieza interior y exterior de los baños, con productos químicos para la desinfección y desodorización adecuada).

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
"S.E.N.A.S.A."

Brenda Delgadillo Yester, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py